

DECRETO VI.

DE 28 DE OCTUBRE DE 1810.

Nombramiento del nuevo Consejo de Regencia.

Las Córtes generales y extraordinarias, tomando en consideracion las repetidas instancias que los actuales individuos que componen el Consejo de Regencia han hecho desde el momento en que instaladas los rehabilitaron para el gobierno del reyno mientras otra cosa se dispusiese, y posteriormente en varias ocasiones, para que se les admitiese la renuncia de sus importantes cargos, exponiendo el vehemente deseo de ver pasar á otras manos el grave peso de la administracion del estado, que han sostenido por muchos meses, y en circunstancias tan críticas: han venido en admitirles la renuncia, y tenido á bien decretar que dicho Consejo de Regencia se componga por ahora de tres personas, nombrando al mismo tiempo para este fin al Teniente General D. Joaquin Blake, General en xefe del ejército del centro, al Capitan de fragata D. Pedro Agar, Director general de las Academias de Reales Guardias Marinas, y al Xefe de escuadra D. Gabriel Ciscar, Gobernador de la plaza de Cartagena, y que estaba nombrado Secretario del Despacho de Marina.—Tendrálo entendido el Consejo de Regencia, y así se hará imprimir, publicar y circular.—Real Isla de Leon 28 de Octubre de 1810.—*Luis del Monte*, Presidente.—*Evaristo Perez de Castro*, Secretario.—*Manuel Luxan*, Secretario.—Al Consejo de Regencia.—*Reg. fol. 8.*